

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

CALENTURAS desaparecen con el Uso de las Píldoras Febrífugas de Moreno.

LA CAJA 14 REALES.

MEDIA CAJA 8.

DE VENTA

FARMACIA DE MORENO LOPEZ,
Plaza de Camachos, 26. 10-1

LO DEL DÍA.

La fiesta religiosa del día, aunque el día sea de trabajo, y aun de trabajos, merece especial mención. Es la *Transfiguración del Señor*. Recuerda aquel momento en que Jesús se dejó ver á sus discípulos Pedro, Santiago y Juan, glorioso, resplandeciente su rostro como el sol, y sus vestidos blancos como la nieve. Es decir, que se les presentó de modo que no pudiesen dudar de su divinidad. Escrito está, y los tres que lo vieron lo atestiguaron después, cuando les fué dicho, cuando el Hijo del Hombre resucitó de entre los muertos.

Cada cual tiene un momento en su vida que se transfigura ó presenta tal como es en verdad. El miserable se transfigura en la ruindad suprema: el caritativo, en la misma caridad; el valiente, en héroe; la hermana de la caridad ¡cuantas y cuantas veces no se transfigura en la Hija predilecta del Cielo! Desde el hombre que se convierte en hiena, hasta el que sube á las alturas del mártir, está la escala de la transfiguración. Los dos polos opuestos son: el corazón muerto, que es una sima, y el Tabor refulgente, que linda con el cielo.

Yo, como creo en todo lo malo, tengo que creer en todo lo bueno. Si creo en el asesino ¿por qué no he de creer en el que expone su vida al contagio por salvar la de otro hombre? Si creo en el refinamiento del crimen ¿cómo no he de creer en los arrobamientos y deliquios de la virtud? Si creo que hay gente miserable é indecente ¿por qué no he de creer en la honrada, noble y virtuosa? Si creo en los demonios ¿por qué no he de creer en los santos? Si creo en la mujer hecha un puñado de cieno en los lupanares ¿cómo no he de creer en la Virgen que está en los cielos?

Si todo fuera noche tenebrosa, lina de miedos, sin horizontes, sin caminos, sin sendas y sin guía,

podiera nuestro pobre espíritu entenebrecearse bajo el peso del mal, pero cuando del seno de cada noche sale un sol nuevo que alumbra la transfiguración gloriosa de todo lo creado; no hay más remedio que mirar hácia arriba y decir como dijeron los apóstoles en el Tabor: «Señor, bien estamos aquí» que no es todo noche, ni tinieblas, ni maldad en este mundo.

Pensad en una hermosa joven, asediada por el hambre y la miseria; consideradla gastando su vida en el trabajo por alimentar á su anciana y enferma madre; y retratadla en vuestra imaginación despreciando el oro que se le ofrece en pago de su virtud. ¡Qué hermosa la vereis! ¿No es verdad que transfiguraciones como esa, merecen la pena de vivir en este valle de lágrimas?

Recordad á nuestro obispo, á nuestros sacerdotes, á nuestros alcaldes, á nuestros médicos, á los enterradores mismos y á los sepultureros, á todos los que verdaderamente se han distinguido durante esta epidemia ¿es que no hemos tenido ocasión de verlos transfigurados, de amantes egoístas de la vida, como lo somos todos, en despreciadores de ella, por cumplir con sus santos deberes?

Es verdad que al lado de las transfiguraciones se dan las *figuraciones*; pero ¿qué?

De todo lo que me hace daño en el mundo, las figuraciones de la vanidad, es lo que menos puedo soportar. Hay gente que vá por la calle diciendo: «Yo no se nada, yo no he hecho nunca nada, yo no haré nada jamás; pero yo... soy yo, y yo soy más que tu... y que cualquiera.» Esta es la transfiguración negativa, la de la baja soberbia, no la del Tabor.

Yendo yo un día en una tartana hácia el Palmar, subióse también á ella, no recuerdo por qué, un hombre que me era desconocido. Y hablando de un robo que se habia cometido hacia poco tiempo por allí cerca, dijo el tal, algunas palabras en disculpa de los ladrones; le hice comprender mi extrañeza, y el hombre (lo recuerdo bien) me dijo de este modo:—«Mire Vd. á mí me sale de adentro el ser ladrón».—Y se me transfiguró aquel hombre de tal manera al decir muy despacio tales palabras, que me pareció el mismo Gestas, el Mal Ladrón.

¿Qué cara tendrá aquella madre que... Quisiera conocerla pa-

ra ponerle un letrero que dijera: «En esta cara todo el mundo puede escupir.»

Peró no quiero hablar mas de malas caras.

Repitamos lo de los Apóstoles: «Señor... bien estamos aquí... pero sin cólera y sin miseria!»

DIPUTACION PROVINCIAL.

En la sesión última, celebrada por la comisión permanente, el 31 del pasado, con asistencia de los Sres. Moreno, Peña y García Alix, se trató y acordó lo siguiente:

Dada cuenta del nombramiento del nuevo gobernador Sr. Castillo, se acordó haberle sabido con satisfacción.

Informar que procede la imposición de una multa de cien pesetas á los concejales y de 200 al secretario de un Ayuntamiento de esta provincia por no haber alistado á un mozo que ha debido sufrir su suerte en el remplazo de este año.

Aprobar el proyecto de ensanche del cementerio de Mula, y que se realice, cuando se consigne su importe en el presupuesto.

Autorizar á la Sra. Presidenta de la Casa de Expósitos de Cartagena, para que reciba de aquel Ayuntamiento, por cuenta del débito provincial, lo que dicha corporación puede entregarle para los gastos del establecimiento citado; dándole gracias á dicha señora por la ejemplar caridad con que ha asistido á los niños y dependientes que tiene á su cuidado, en las tan difíciles circunstancias presentes.

Para dicha casa de Expósitos fué nombrado oficial interino con el sueldo de 1320 pesetas D. Salvador Monmeneu, en remplazo del difunto D. Manuel Sanz.

Acordó aceptar el ofrecimiento del médico D. Saturnino Maestre, que aunque convaleciente del cólera, se ha ofrecido á visitar diariamente la repetida casa de Expósitos de Cartagena.

Se dió cuenta á la comisión de haberse encargado de la carretera de Moratalla á Fuente del Pino D. Agustín González; y respecto de la enfermedad de D. Antonio Albaladejo, que se está á lo acordado.

Ultimamente se acordó anunciar en el «Boletín» de la provincia la vacante de arquitecto provincial.

Gobierno civil de la provincia

CIRCULAR.

El abuso que cometen muchos alcaldes distrayendo á la guardia civil de sus verdaderas funciones, á pretexto de sostener medidas sanitarias que están en abierta oposición con las instrucciones del Gobierno, me obliga á prevenirles que bajo ningún concepto se sirvan de otra fuerza que la que depende de cada Ayuntamiento, pues la guardia civil debe ser extraña desde hoy á todo lo que se relacione con servicios de cordones y lazaretos, no consintiendo fuerza armada de paisanos en los caminos, amparando á los transeuntes en su libertad de ir donde lo estimen conveniente, é impidiendo los atropellos que por un egoísmo censurable se están con harta frecuencia cometiendo.

La guardia civil recogerá las armas que sin competente licencia lleven los paisanos que formen los cordones y lazaretos, dando cuenta á mi autoridad de los pueblos en que aún se sostienen, pues muchos alcaldes niegan la existencia de ellos, cuando realmente los están autorizando.

Murcia 31 de Julio de 1885.—
El gobernador,

MARIANO CASTILLO.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: Con esta fecha remito al Sr. Director de «La Region de Levante» la siguiente carta, que ruego á V. inserte en su apreciable periódico, quedándole agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO PEÑA.

Sr. Director de «La Region de Levante.»

Muy señor mío: Ha llegado á mis noticias por uno de mi familia, que el periódico de V. se ha ocupado de mi humilde persona, diciendo que he escrito no sé qué cartas, publicadas en «La Union», y que he abandonado mis obligaciones, por temor al cólera. Ambos conceptos son inexactos: ni he escrito carta alguna para «La Union», ni ningún periódico, ni he abandonado obligaciones de ninguna clase. No tengo cargo parroquial, y, concluidas mis obligaciones en el Seminario, salí de la diócesis, por necesidades de familia, con permiso de mi superior. Que no fué por miedo al có-

lera, es evidente, porque me encuentro en ciudad epidemiada y mucho.

Espera de V. inserte en su apreciable periódico estas líneas su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO PEÑA, PBR.

Madrid 4 de Agosto, 1885.

EN JUSTA DEFENSA.

CARTAS PARA ACLARAR.

VI.

Sr. D. Benito Closa (CLARIDADES).

Muy señor mio y de toda mi consideracion y respeto: Siguiendo en la polémica, le prometo á V. ser breve.

Lo que entiendo yo que es el cólera-morbo-epidémico. Este punto, que será tratado mas extensamente por mi en lugar oportuno, he de dejarlo hoy concretamente definido, para entrar mañana á defender de todas, absolutamente de todas sus imputaciones, mi sistema curativo: si por la brevedad que debo y voy á dar á este asunto, V. tiene algunas dudas sobre él; hónreme escribiéndome, ya en las columnas de los periódicos, ó ya particularmente á esta su casa, que ya, sabe bien, siempre he de contestarle á lo que V. se digne decirme.

Como ya ningun médico, por medianamente ilustrado que sea en estos asuntos de la Micrografía, duda que el cólera morbo epidémico sea un proceso morboso de naturaleza infecciosa desarrollado á la accion de un fito-parásito especial, creeria proligidad impertinente y hasta si cabe ofensiva para V. el tratar de demostrarle este tan evidente aserto; y como que el eminente Dr. Koch ha dicho al mundo científico, como si dijéramos, la última palabra sobre la naturaleza de este parasito. al que ha considerado, después de sus pruebas y contrapruebas, como un micro-organismo, que sin ser nn verdadero bacillus, por carecer de persistencia vital, se aproxima, sin embargo, mas por su forma y funciones al grupo de las bacterias que á ningun otro de los grupos en que se dividen los seres microscópicos; yo conforme, en mi pequeñez, con esta autoridad, le afirmo á V. que el bacillus-virgula que nunca falta en el cólera, es la causa específica de esta dolencia.

Hace V. mal, mi respetable compofesor, en asegurar que por no encerrarse en una rotunda negativa sobre la indole infecciosa del cólera, admite V. las ptomainas como probable causa de este proceso morboso; concesiones como esta, y regateadas hasta tal extremo, no puede aceptarla la ciencia augusta, que como hija y predilectísima de Dios, es la Verdad sin reticentes nebulosidades. Las ptomainas, existen ciertamente en el cólera, pero existen como consecuencia

del envenenamiento bacilar, pues el sábio Koch ha dicho que en la putrefaccion de los líquidos albuminoides, por ejemplo, la sangre, se forman venenos que, visto que la putrefaccion es consecuencia de vegetacion de bacterias, deben ser productos de nutritivos de estas bacterias.

Creo yo, mi respetable compañero, que V. habrá tenido múltiples ocasiones, donde observar en la casi pasada epidemia, que muchos infelices atacados, los mas graves, han muerto sin que los síntomas intestinales pudieran por su insignificacion causar este trágico desenlace: este hecho, que todos los que hemos estado cumpliendo los deberes de nuestro sagrado sacerdocio en el sitio del peligro, que era como estar en el sitio del honor, hemos, por desgracia, visto repetirse, tiene una correctísima y directa explicacion segun mi modesta manera de entender el tifo indiano; pues admitiendo el envenenamiento bacilar como causa del cólera y la diarrea riciforme, como procedimiento eliminativo de este parásito, la enfermedad ha hecho mas estragos en aquellos organismos que no han tenido fuerza vital suficiente para espeler de su sangre aquel tóxico. Y no le estrañe á V. esto de envenenamiento bacilar, pues el mismo Dr. Ferran, que reconocido en su suficiencia por el Dr. Letamendi, no dude V. que es una gloria de España, dijo al Dr. Cameron en carta posterior á la publicacion de mi hoja, al pié de la letra lo siguiente: «Siendo esta enfermedad (el cólera) UN ENVENENAMIENTO AGUDO producido por un hongo venenoso (el coma bacillus) la inmunidad se explica etc.» y este envenenamiento, da lugar, mi respetable Sr. Closa, por desorganizacion de los elementos plasmáticos de la sangre en virtud de la influencia nutritiva de los esporulos infectantes á la formacion de los alcaloides cadavéricos ó ptomainas; con lo que vengo á estar conforme con la juiciosa opinion, que me anunció en su atentísima, nuestro ilustrado y joven Dr. D. Cláudio Hernandez, de que el cólera era producido por la desintegracion protoplasmática.

En cuanto al modo y manera de verificarse esta infeccion, lo omito en consideracion á su ilustrado criterio, y á la paciencia de los lectorés; pero si alguna duda le queda á V. sobre esto, le aconsejo consulte «El Picot» y las obras didácticas que en nuestra ciencia se ocupan de este punto.

Resumiendo: El cólera morbo-epidémico, en mi modesto entender, pudiera definirse diciendo, que, es un envenenamiento bacilar agudo, producido por la presencia en la sangre de los gérmenes embrionarios del fito-parasito bacillus-coma que al nutrirse á espensas de los elementos albuminoides del humor vital para

pasar por todas sus evoluciones, hasta eliminarse por la túnica mucosa intestinal, donde adquiere los caracteres de bacillus desnucelado y fructificante, dá origen á la desintegracion protoplasmática de la que nacen alcaloides animales ó ptomainas que explican los fenómenos neuro-paralíticos de esta grave enfermedad.

Creyendo hay bastante por hoy me despido atentamente de V. hasta la siguiente.

Suyo afectísimo s. s.

TOMÁS MAESTRE PEREZ.

Murcia 5 Agosto 1885.

LA PROVINCIA.

CARAVACA.

Vá disminuyendo el cólera en esta ciudad, dándose muy pocos aunque sensibles casos; pero se extiende en el campo de este termino.

Los partidos rurales más castigados son Benablón, Barranda, Archivel y Campo de San Juan. De cinco muertos que ha habido hoy (4 de Agosto) tres son del campo y dos de esta ciudad.

PUEBLA DE MULA.

Desde el 25 del pasado hasta hoy 5 de Agosto, no ha habido en esta ningun caso de cólera, por lo que estamos dando gracias á Dios.

El ilustrado hijo de esta don Juan Ortega Rubio, catedrático en la Universidad de Valladolid, ha encargado á su administrador no cobre las rentas de este año de sus propiedades, y si las atrasadas, pero para dedicarlas á socorro de los pobres.

Rasgo generoso que honra al dicho profesor.

CARTAGENA.

Ha fallecido D. Juan de la Cruz Mediero, magistrado de la Audiencia, el comerciante D. Damaso Basilio, D. Julian Montoya y el cajero del Tranvia de la Union D. Enrique Velke.

Los periódicos locales, se lamentan del completo olvido en que el gobietno tiene á Cartagena.

Copiamos de sus periódicos:

«El Sr. Togores, hallándose fuera de esta ciudad, y no teniendo necesidad alguna de venir aquí, cuando tuvo conocimiento de la invasion, se entró en nuestra ciudad con toda su familia y en union de su respetable señora visitan diariamente á los enfermos, llevando á la cabecera de sus lechos consuelos y limosnas, quizá superiores á sus fuerzas.

En esto han seguido el hermoso ejemplo del inolvidable D. Tomás Valarino, padre de doña Margarita, esposa del Sr. Togores, y es seguro que desde el cielo bendice á los que tambien saben honrar su memoria.

¡Benditos sean por nosotros tambien los que tan perfectamente saben practicar las obras de misericordia!

Dice «El Amigo»:

«Ha llegado á esta ciudad el conocido republicano autonomista y querido amigo nuestro don Antonio Galvez Arce, en representacion de los «Amigos del Progreso» de Murcia, y lleno de un celo y una caridad verdaderamente evangélicos, desde el momento de su llegada no ha cesado de visitar á pobres enfermos del cólera, consolando, asistiendo y repartiendo entre ellos cuantiosos donativos que al efecto pusieron á su disposicion los respetables miembros de aquella sociedad.

Bienvenido sea nuestro amigo y bien hayan los bienhechores de la humanidad que sin distincion de creencias ni de opiniones acuden sôlicitos al socorro de sus semejantes.»

YECLA.

Nos escribe un suscriptor, diciéndonos que han merecido bien del pueblo, en las presentes circunstancias, por su buen comportamiento, los Sres. D. Francisco Antonio Martinez Peyró, alcalde, D. Modesto Martinez, D. Agustín Soriano, D. Victor Masia y D. Pascual Garcia, todos ellos de la corporacion municipal.

CEHEGIN.

Segun carta del celoso y caritativo cura de Cehegin D. José Maria Caparrós, sabemos que las familias acomodadas de dicho pueblo, han ofrecido sus intereses para el socorro de los enfermos y necesitados, durante la epidemia. Distinguiéndose especialmente la Excm. Sra. Condesa de Campillos, la cual ha dado orden á su mayor como para que le entregue, al indicado Sr. Cura, cuanto dinero necesite, manifestándole en carta dirigida al último, que no tenga cortelad de pelir.

Nos complacemos en hacerlo público.

CIEZA.

Tengo el placer de comunicar á usted aunque sea atormentando la modestia del señor cura de esta parroquia, que dicho señor cura despues de haber repartido entre los pobres enfermos el dinero que tenia, ha vendido con el mismo piadoso objeto parte de sus fincas, y no siendo suficiente, me ha dado el encargo de vender tambien la grande y magnifica hacienda que posee en el término de este pueblo llamada Las Ramblas.

M. O.

El Sr. D. Siforiano Garcia, jefe de la subalterna de estancadas de Cieza, nos escribe con fecha 3 del corriente, para que rectifiquemos lo dicho por «La Balanza» de que á los estanqueros de aquella dependencia se les adeudan cuatro meses.

Particularmente nos dice tambien un amigo nuestro, que el señor don Siforiano Garcia es un funcionario que merece el buen

concepto en que le tienen sus jefes, y el aprecio que le profesan sus subalternos.

En cuanto á la publicacion de dicho suelto en «La Balanza» dice el Sr. García que no se lo explica, por cuanto privadamente y antes de su publicacion, preguntó el director acerca del asunto y le contestó cómo y por qué no se debía nada á dichos estancieros.

RECTIFICACION.

Balsa-pintada 5 Agosto de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO.

En vista del suelto que he leído en su periódico, por el cual se me calumnia sobre la enferma esposa del Sr. Mercader, desearé haga V. constar en su periódico que fué atacada á las once de la noche y fui avisado para su asistencia á las siete de la mañana del día siguiente, al partido de Valladolid, donde tengo mi residencia, y fui á verla á las ocho y media, distando de dicho punto una legua y teniendo que hacer dos visitas de paso, falleciendo á la hora de haber estado en su casa.

Sin otro particular se repite de V. aftmo. y s. s.

Juan Meroño.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Agosto.

Parece ser que el ministro de Fomento ha acordado se suspendan los anunciados exámenes para sobrestantes de Obras públicas, interin dure la epidemia reinante.

—El cónsul de España en Marsella, Sr. Ruiz Gomez, telegrafió ayer al ministerio de Estado diciendo que desde el día 1.º de este mes hasta el medio del día 3, habian ocurrido en aquella poblacion 42 defunciones de cólera, 19 el día 1.º, el día 2, 15, y 8 el día 3.

—Por el ministerio de la Guerra se han concedido segundos exámenes en Setiembre á los alumnos de la Academia general que hubieran perdido curso en los últimos exámenes.

—El gobernador de Sevilla, señor Alcázar, estuvo ayer en Alcalá de Guadaíra á inspeccionar los manantiales de que se abastece la ciudad, é impedir que los vecinos enturbien las aguas ó arrojen en ellas sustancias que adulteren su buena calidad.

—El doctor Ferrán y la comision científica regresarán mañana de Zaragoza.

—El ministro de Marina se ha negado á que en el arsenal de Cartagena se admitieran 300 peones que el diputado de aquella circunscripcion pretendia albergar en dicho establecimiento mientras duren las actuales circunstancias de salubridad en aquella comarca.

fundándose en que en el presupuesto de Marina no existe cantidad alguna consignada para fondos de calamidades públicas.

—A las tres de la tarde del día de hoy iban registradas en Madrid 23 nuevas invasiones y 11 defunciones.

—Se encuentra en Madrid el director del periódico que con el título de «La Nueva Era», aparecía en Lorca.

Dicho señor se propone continuar aquí la publicacion del mencionado periódico.

NOTICIAS LOCALES.

Un paisano y amigo nuestro, residente en el campo, nos remitió ayer cinco pesetas para la viuda Juana Guillen, calle de la Traicion, 28, la cual ha recogido dos nietos que le ha dejado su hija fallecida hace poco tiempo y que tambien era viuda; por cuyas circunstancias la habíamos socorrido anteriormente nosotros.

Nos escriben de Lobosillo, diciéndonos que se podría rectificar algo á lo dicho por el Sr. Mercader en su carta de que nos hicimos eco; pero que por hallarse en las dolorosas circunstancias en que se halla y por lo que se le estima no lo hace; queriendo únicamente hacer constar, la persona que nos escribe, que no se negó á dar los cancheros que se le pidieron.

El ingeniero segundo D. Ambrosio Montero ha sido destinado al arsenal de Cartagena.

Las redacciones de los periódicos de Orihuela han telegrafiado al Sr. Presidente del Consejo que apesar de haberse mandado al gobernador de Alicante que circularan los trenes de Alicante á Murcia, no habia sido obedecida la órden.

Pero en «El Oriolano» del día primero del corriente, vemos la noticia de haber llegado la locomotora á la vecina ciudad.

Sentimos las denuncias que pesan sobre «El Martes» y «El Oriolano».

Se ha denunciado por D. Manuel Fernandez, inspector de plazas, el pan de dos tabonas de la parroquia de San Antolin por ser de mala calidad para el consumo público.

En la visita que antes de ayer hicieron á Sangonera la Verde, partido del Palmar, D. Diego Salmeron, infatigable en el cumplimiento de su deber, acompañado del médico Sr. Ferrer y un fumigador, recorrieron todas las casas de los enfermos que habia en número de 16. la mayor parte de ellos coléricos, habiendo fallecido uno casi en la presencia de dichos señores. D. Diego Salmeron, á nombre de la Sra. D.ª Dolores Garcia, que fué viuda de Estor, cuya memoria allí es venerable y aquí no

se olvidarán nunca sus humanitarios sentimientos, dió medicamentos y socorros en metálico para aliviar los padecimientos y miseria de tanto infeliz. ¡Dios se lo habrá tomado en cuenta!

El ayuntamiento de Fortuna ha anunciado la alzada de la providencia del Sr. Administrador de Hacienda, por la que se disponía la práctica de los aferos correspondientes al hacerse cargo el rematante de consumos entrante en primero de Julio último, de la expresada renta.

Ha dejado de presentarse en el tiempo reglamentario D. Antonio Diaz Bravo, Administrador que era de Contribuciones y Rentas de la provincia de Almería, que habia sido nombrado jefe de Negociado para la Administracion de Hacienda de esta provincia.

Se ha remitido al director de la brigada de bomberos para que informe, la solicitud de D. José Castillo Tapia, en la que pide se le conceda la plaza de médico cirujano de la misma.

Se ha recibido en el ayuntamiento el diploma de la Cruz de mérito militar para su entrega al soldado Emilio Ruiz Perez.

D. Gabriel Roca ha manifestado al ayuntamiento, que al Poniente de la vereda de Minio y en término del Raal existen dos canales destinadas á pasar por encima del Merancho de Gil las aguas de riego de la parte Norte del mismo, á unas pocas taballas situadas á su Mediodía, cuyas cereales derraman aguas perjudicando la salud pública.

El Administrador de Hacienda ha manifestado á esta alcabía haber nombrado el Tesorero á don Dionisio Aren, Cajero de los fondos del Estado.

El velo que se extravió hace unos días y cuya pérdida anunciamos, fué encontrado por Alejandro Fernandez, que informado por nosotros de la persona que lo habia perdido, se lo entregó inmediatamente.

Ayer declaró nuestro director en el proceso que se sigue sobre abandono de su cargo por un funcionario público y con motivo de haberse publicado en este periódico varios documentos referentes al asunto.

Damos las gracias al Sr. D. José Ranedo, juez de instruccion, por las atenciones que le hemos merecido.

Tenemos entendido que el enfermero de la casa de Misericordia Sr. Henarejos, que tan buenos servicios ha prestado en dicha casa durante el cólera, ha sido expulsado de ella de un modo inusitado é inconveniente.

Prepárense todos los que han hecho algo á recibir un pago seme-

jante. Confiamos en que el Sr. Gobernador averiguará lo que haya sobre este particular, y si se ha cometido alguna injusticia, la corregirá.

A instancias del teniente alcalde de aquel distrito, ha sido multado en 125 pesetas un carnicero de Santomera que vendia carnes en estado de casi completa putrefaccion.

Antes que nos deje el cólera, aparecerá «La Peste», periódico que segun hemos oido, piensa publicar nuestro apreciable amigo el conocido periodista D. José Cárles.

Dice «La Region de Levante»:

«Si por haberse picado del cólera la compañía de infantería que guarnece esta capital, se trasladó á la casa de Canónigos en Espinardo, reconcentrándose numerosa fuerza de la Guardia civil que desde el principio de la epidemia viene prestando servicios que creemos están excluidos por su reglamento, como el de las guardias de plaza; habiendo pasado afortunadamente las circunstancias que motivaron aquella medida tan peregrina, que ha costado la vida á algunos padres de familia, opinamos que deben volver enseguida las cosas á su estado normal, regresando esos soldados á prestar el servicio que les compete y marchando esos Guardias civiles á cumplir con la mision de su instituto en los caminos y despoblados, donde es más necesaria su permanencia que en el teatro Romea, convertido en cuartel y hospital de coléricos, no sabemos por que necesidad.»

Dice «La Paz» de ayer:

«En las líneas que hoy dedica EL DIARIO á Cartagena interpreta el sentimiento de todos los murcianos; nosotros que venimos con doliéndonos de la triste situacion de la ciudad hermana las hacemos en todo nuestras, en lo que hablan en plural.»

Desde las 11 del día 3 a igual hora del día 4 han ocurrido en el penal de Cartagena 35 invasiones y 18 defunciones, las cuales están incluídas en las 68 y 32 de la referida ciudad.

Ayer se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Declarado el cólera morbo asiático en Marsella, segun parte de nuestro Consul, despida V. S. para lazareto sùcio todas las procedencias de dicho punto sea cual fuere la fecha de salida, y someta á tres días de observacion con descarga de efectos contumaces en la forma prevenida por la disposicion cuarta R. O. (Gaceta del 23) á todos los que arriben de los demas puertos franceses del Mediterraneo, incluso los de las posesiones de dicha nacion en el referido mar.»

Ha sido nombrado D. Rafael Arnaldo y Sanchez Agente de Ne-

gocios, vecino de Madrid, apoderado de este Ayuntamiento, para la conversion y enajenacion de una inscripcion intransferible de la deuda por el 80 por 100 de bienes de propios, cuyo capital nominal es de 46.294 pesetas 30 centimos.

Ha importado la recaudacion de consumos habida en los filatós de esta capital el dia 4 del corriente 1.250 pesetas 59 centimos.

Ha tomado posesion del destino de fiel de los derechos de consumos de esta capital D. Aniceto Carasa, nombrado con fecha del 4 de Julio último.

D. Antonio Gomez Murcia ha sido nombrado Auxiliar Cajero de la Depositaria de Cartagena, en la vacante de D. Luis Calandre y Mouplet.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Parte sanitario.

Subastas de pastos y leñas de los montes de Pliego, Bullas y Calasparra el dia 3, 7 y 9 de Setiembre.

Relacion nominal de los individuos del ejército de Cuba, de quienes se han recibido sus ajustes definitivos.

Acta de la sesion de la Comision provincial el 19 de Mayo.

Cuentas de las hijuelas de expositos de Cartagena y Lorca.

Acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Ulea en los meses de Abril Mayo y Junio últimos.

Movimiento de fondos municipales de la villa de Alhama.

Sentencia del juzgado de Caravaca declarando pobre en sentido legal á la menor D.^a Maria Josefa Godinez y Toledo.

Con fecha 4 del corriente ha sido aprobada la operacion de deslinde de la hacienda «Casa del Peñon», de D. Antonio José Gonzalez Sanchez, practicada por el Ingeniero Sr. Carrasco.

En la diputacion de Real (Cartagena), en la mina «Emilia», ha sido capturado el recluta desertor Miguel Collados Segura y puesto á disposicion del Sr. Gobernador militar de la provincia de Almería que lo tenia reclamado.

Tambien á sido capturado en las inmediaciones de La Union, un sujeto por hurto de 40 quintales de mineral.

Isabel Manuera ha solicitado el puesto establecido en el interior de la plaza, para el despacho de artículos de primera necesidad.

Se ha manifestado á los presidentes de las Comisiones permanentes del Ayuntamiento, cuarta, sétima y octava, que designen los tres concejales, para que se unan á la de policia rural y junta local de sanidad y procedan al estudio é informe sobre la traida de aguas potables á la capital.

Se ha remitido al juez municipal

pal de la Catedral, un parte del sexto teniente de Alcalde, en el que el guardia Francisco Garcia, de servicio en el campamento del Malecon, denuncia á un individuo por haber roto dos tiendas de campaña.

Suscripcion abierta en la Jefatura de minas de este distrito, á favor de la señora Madre y Hermanas del Ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de minas D. Eduardo Prohías y Prohías, fallecido en esta ciudad el dia 12 de Julio del año actual, víctima de la epidemia cólerica.

D. Vicente Maatinez Villa, 250 pesetas.—D. Antonio Belmar y Luque, 125.—D. Ricardo Sanchez Madrigal, 125.—D. José Asensio Sandoval, 125.—D. Guillermo Lopez Bienert, 125.—D. Obdulio de la Viña, 50.—D. Mateo Arenas Gargantiel, 50.—D. Antonio Ceferrino Albaladejo, 50.—D. Manuel Mas y Ortiz, 50.—D. Francisco Julian Pato, 50.—D. José Llovera, 125.—D. Ricardo Codornia, 125.—D. Rafael Gonzalez Ferrer, 125.—D. Ginés Moncada, 75.—D. Ramon Arroyo, 50.—La Comision del mapa geológico de España, 69.—Total 1.569

Los pagos ejecutados por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia en el mes de Julio último, son los siguientes:

Clases pasivas, 73.547'15 pesetas.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Obligaciones civiles, 18.405'93. Id. eclesiásticas, 38.998'78.

Ministerio de Guerra, 200.149'96.

Id. de Marina, 480.411'62.

De la Gobernacion.—Servicio general, 59.510'90.

Guardia civil, 6.188'11.

De Fomento, 47.054'22.

De Hacienda, 21.883'07.

Gastos de contribuciones y rentas públicas, 85.185'12.

Total, 1.031.394'86.

Presupuesto extraordinario.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Obligaciones civiles, 10.000.

De la Guerra, 12.920.

De Marina, 24.887'70.

De Fomento, 12.637'74.

Total, 60.444'84.

Resumen.

Pagos del Presupuesto ordinario 10.31.324'86.

Extraordinario, 60.444'84.

Participes de rentas; 3.639'12.

Operaciones del Tesoro, (con exclusion de giros, 2.214.431'32.

Total, 3.309.840'14.

Suscripcion iniciada por la junta de Sanidad de Espinardo, á favor de los enfermos pobres de dicho partido.

D.^a Maria Teresa Aleman Martinez 5 pesetas, D.^a Josefa Perez Cánovas 3, doña Francisca Garcia Montejaño 50, señoras Aleman hermanos 75, Sres. Albarra-cin y Aleman 40, Sres. Hernandez y Gonzalez 25, D. Antonio Sanchez Alarcon 5, D. Andrés Lopez 0'50, D. Andrés Norte Costa 5, D. Antonio José Franco 15, D. Antonio Munuera Soler, (confite-ro) 2'50, D. Antonio Gil Flores 10, don

Antonio Lopez Alamo 5, D. Antonio Navarro Laborda 25, D. Antonio Segura Macanás 15, D. Antonio Segura Pascual 15, D. Antonio Aleman Torres, 25, D. Bartolomé Lopez 5, D. Cipriano Rex Pascual 20, D. Félix Franco Carpe 5, D. Francisco Sanchez (padre) 5, D. Francisco Flores Muelas 25, D. Francisco Rahadan Trives 5, D. Francisco Hernandez Morcillo 15, D. Francisco Semper Fuster 2'50, D. Francisco Perez Cánovas 25, D. Fernando Martinez y Martinez 15, D. Fernando Perez Pelpen 2, D. Ginés Elore Solano 2'50, D. Juan Gomez Lopez 15, D. José Tudela 5, D. Juan José Aleman Torres 10, D. José Abad Lopez 2'50, D. Juan José Navarro 5, D. Juan José Aleman Macanás 20, D. José Franco Carpe 5, D. José Rios Paco 5, D. José Aroca 10, D. José Guerrero y Tomás 10, D. José Lucas Sanchez 5, D. Juan Pine-da 0'25, D. José Antonio Navarro 2'50, D. José Garcia Paco 5, D. Juan José Pascual Alarcon 1, D. Juan Navarro Personat 25, D. José Antonio Flores Muelas 5, D. José Cuevas 5, D. José Flores Rodriguez 6, D. José M.^a Navarro 15, don José Lopez Ruiz 10, D. Lucas Lopez Castillo siete pesetas, Don Mariano Perez Cánovas 10, Don Manuel Gomez Sáura, 37'50, D. Mariano Aleman Munuera 20, D. Pedro Gomez Garcia 25, D. Pedro Lopez y Lopez 5, D. Pedro Gomez Sáura 10, D. Pedro Sanchez Alarcon 20, D. Pedro V. Navarro Muelas 25, D. Pascual Reberte Cana-lero 5, D. Pedro Macanás Serbet 2'50, D. Pedro Navarro Martinez 15, D. Pedro Antonio Cano 25, D. Pedro V. Navarro Paco 25, D. Pedro Garcia Navar-ro 15.

Del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia D. José Alcázar, se han recibido en dos veces los géneros siguientes:

Harina, 7 arrobas 17 libras. Azúcar, 8, arrobas. Arroz, 7 id. Garbanzos, 2 arrobas 5 libras. Tocino, 1 arroba 12 libras y media.

Con todo lo cual, se han hecho hasta el 31 de Julio 630 socorros de pan, arroz, garbanzos, azúcar, acéite, tocino, carne y habichuelas, segun las necesidades y el número de individuos de cada familia.

Ingresos realizados en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia en el mes de Julio próximo pasado:

Contribuciones, 7.648,79 ptas.

Impuestos, 106.014,80.

Aduanas, 150.460,52.

Estancadas, 339.405,04.

Propiedades, rentas, 20,87.

Tesoro, 853.076,74.

Propiedades, ventas, 3.049.

Reintegros, 17,15.

Operaciones tesoro, 1.732.218

con 49.

Participes, 95.304,95.

Ampliacion, 494.604,55.

Resultas, 402,76.

Total pesetas, 3.442.923,66.

El Sr. Obispo salió ayer para Cartagena á girar su paternal visita á aquella poblacion afligida. Probablemente regresará esta tarde en el tren-correo; y se cree que tambien irá á Albacete.

Movimiento del cólera.

EN LA PROVINCIA.
Dia 4.

Abarán, 1 invasion y 0 defuncion. Alcantarilla 1 y 0, Alhama, 3 y 0. Bullas, 9 y 3, Caravaca, 18 y 6, Calasparra, 3 y 4. Cieza, 2 y 4, Jumilla 3 y 4, Lorca 15 y 8, La Union 53 y 20, Cartagena 68 y 32, Yecla 22 y 13, Cehegin 3 y 5, Mula, 21 y 6, Ojós, 2 y 0, Pliego, 5 y 2.

EN ESTA CAPITAL.
Ayer en esta ciudad nada; en la Huerta 7 invasiones y 3 defunciones. De una larga enfermedad que venia padeciendo falleció ayer el honrado trabajador y popular Paco Cartagena, á quien Dios habria dado su gloria.

TELÉGRAMA DE CARTAGENA.

Anoche recibimos el siguiente «La situacion del presidio es gravisima. El Sr. Obispo, admirable, como en los malos dias por que pasó esa ciudad. Galvez y Tortosa, haciendo lo que hicieron ahí. Muchas y grandes necesidades en esta poblacion, que el gobernador ha apreciado. En el correo de hoy salimos.»—Acero.

COSAS VARIAS.

Sr. Director de EL DIARIO:

Muy señor mio: Como paisa no y amigo le suplico se digne dar cabida en las columnas de su DIARIO á estos toscos versos que mi corta imaginacion ha dictado, por el mucho amor que tengo á Murcia y á Nuestra Señora del Cármen, como vecino del barrio de San Benito.

A LA VIRGEN DEL CÁRMEN.

Sagrada Virgen del Cármen, os pido con gran fervor que le deis la paz á Murcia en tanta tribulacion.

Murcia es mi pais natal, yo le tengo mucho amor, y siento que mis paisanos estén llenos de terror.

Mi corazon triste llora el desconsuelo sin par que tienen hoy los murcianos por la mucha mortandad.

Dios se dé por satisfecho y cese el cólera ya, y pidamos por las almas de los que muertos están.

Estoy lejos de mi patria, y con todo, pido á Dios de que mire por las almas, dándoles la salvacion.

Sacra Virgen del Carmelo, con mucho amor os lo pido, salud para los murcianos, huertanos y campesinos.

Para que cese la angustia, el dolor y sentimiento, quiera la Virgen del Cármen que canten pronto el *Te-Deum*.

Muy poco tiempo me queda de milicia, es la verdad, dadme salud que yo vuelva vuestras plantas á besar.

BLAS LOPEZ MUELAS.
Cabo 1.^o de Caballeria.

Madrid 3 Agosto.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. —La Transfiguracion del Señor y Santos Justo y Pastor mrs.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de Verónicas y Capuchinas.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de hora.

Y en la segunda por los señores marqueses de Ordoño, misas de media en media hora.

El dia 8 del corriente estará la Vela y se dirán misas de hora en la iglesia del Rosario, aplicadas por el alma de D. José Maria Sanchez de Leon.